



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0260-2023-MPH/GM

Huanta, 09 de junio del 2023.

VISTO:

El Informe N° 0198-2023-MPH/OGA, de fecha 08.jun.2023, del CPC. Yerson N. Quispe Huamán, quien solicita aprobación de Encargo Interno mediante Resolución Gerencial, para la ejecución del Plan de Trabajo: "GASTOS PARA: PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO RESPECTO DE DETERMINACIÓN DE PENALIDADES EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO – CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N° 078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS Y TRANSPORTE)", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 31365-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", numeral 12.1 del Art. 12, en el cual dispone que: La Certificación del Crédito Presupuestario a que se hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 609-2022-MPH/A, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados;

Que, mediante Informe N° 198-2023-MPH/OGA, de fecha 08.jun.2023, el CPC. Yerson N. Quispe Huamán, ratifica la aprobación del encargo interno emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, mediante Informe N° 363-2023-MPH-OAF-OA/CVP, de fecha 07.jun.2023, para la ejecución del Plan de Trabajo: "GASTOS PARA: PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO RESPECTO DE DETERMINACIÓN DE PENALIDADES EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO – CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N° 078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS DE TRANSPORTE)", con el objetivo de implementar acciones legales en defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huanta de acuerdo con lo que esta dispuesto en el artículo 47° de la Constitución Política del Perú, artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado y su Reglamento; donde declara procedente la solicitud de anticipo económico para el Plan de Trabajo;



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de penalidades en el contrato sobre el Servicio de consultoría de supervisión de obra: "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Tramo: Santa Rosa de Araujo – Nuevo Progreso – Challhuan Distrito de Santillana – Provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2301299	Servicio	s/. 1,200.00
2	Gastos para tramite de Publicación de Edictos requerido por el juzgado civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicación de edictos, copias y transporte).	Servicio	s/.600.00
TOTAL			s/. 1,800.00

Que, a través Informe N° 143-2023-MPH/PPM, de fecha 06.jun.2023, el Procurador Publico Municipal, solicita encargo interno para el Plan de Trabajo de servicio de consultoría de supervisión de la obra con CUI N° 2301299 y gastos para tramite de publicación de edictos requerido por el juzgado civil de huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicación de edictos, copias y transporte)", por el monto de S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS, de fecha 01.jun.2023, la jefa de la Oficina de Presupuesto Público, OPINA que SI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el importe de S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle;

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de penalidades en el contrato sobre el Servicio de consultoría de supervisión de obra: "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Tramo: Santa Rosa de Araujo – Nuevo Progreso – Challhuan Distrito de Santillana – Provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2301299	1,200.00	s/. 1,200.00
2	Gastos para tramite de Publicación de Edictos requerido por el juzgado civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicación de edictos, copias y transporte).	600.00	s/.600.00
TOTAL			s/. 1,800.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
IMPORTE	S/. 1,800.00
META	0061 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"
PRESUPUESTO	2023

Que, mediante Oficio N° 114-2023-MPH/PPM, de fecha 29.may.2023, el Procurador Publico Municipal, solicita ampliación presupuestal para el Plan de Trabajo: "GASTOS PARA: PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO RESPECTO DE DETERMINACIÓN DE PENALIDADES EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO – CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2301299 Y GASTOS PARA



TRAMITE DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N° 078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS Y TRANSPORTE)", por el monto de S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0211-2023-MPH/GM, se aprueba la Directiva N° 002-2023-MPH/GM-OGA "Directiva que regula la solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de encargos internos a personal de la Municipalidad Provincial de Huanta", donde señala en el Numeral 6.4 (...) solo se otorgaran encargos internos a funcionarios o servidores que pertenecen a la unidad orgánica solicitante, bajo la responsabilidad de la Oficina General de Administración (...); estando a lo expuesto, el responsable de la rendición y manejo del encargo interno se otorga al **Sr. Luis Carlos Dorregaray Alvarado** identificado con **DNI N° 19817430**, correo electrónico: ldorregaray@gmail.com; a solicitud de las áreas usuarios que dan origen al presente acto;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MPH/A, de fecha 13 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el **ENCARGO INTERNO** que asciende a la suma de S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles); para la ejecución del Plan de Trabajo: "GASTOS PARA: PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO RESPECTO DE DETERMINACIÓN DE PENALIDADES EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO – CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N° 078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS Y TRANSPORTE)", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de penalidades en el contrato sobre el Servicio de consultoría de supervisión de obra: "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Tramo: Santa Rosa de Araujo – Nuevo Progreso – Challhuan Distrito de Santillana – Provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2301299	1,200.00	s/. 1,200.00
2	Gastos para tramite de Publicación de Edictos requerido por el juzgado civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicación de edictos, copias y transporte).	600.00	s/. 600.00
TOTAL			s/. 1,800.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la rendición y manejo del Encargo Interno de fondos del Plan de Trabajo al al **Sr. Luis Carlos Dorregaray Alvarado** identificado con **DNI N° 19817430**, correo electrónico: ldorregaray@gmail.com; quien deberá realizar la rendición de cuentas en un plazo de 03 días al termino de dicha actividad de acuerdo a la Directiva Vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR a la Secretaría General hacer de conocimiento del presente acto resolutivo a los órganos estructurados de la municipalidad, que por naturaleza de sus funciones tengan injerencias en el cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
SECRETARÍA GERENCIA MUNICIPAL

FECHA: 08 JUN. 2023

REG: 4007 FOLIO: 14

FIRMA: _____ HORA: 3:19

INFORME N° 198 - 2023-MPH/OGA

SEÑOR : CPCC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
Gerente Municipal

ASUNTO : Aprobación de Encargo Interno mediante Resolución Gerencial

REF. : Informe N° 363-2023-MPH-OAF-OA/CVP

FECHA : Huanta, 08 de junio del 2023

Tengo a bien en dirigirme a su despacho, a fin de informar de acuerdo a los documentos de la referencia la Oficina de Abastecimiento, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huanta, recomienda y autoriza se realice los trámites para solicitar y hacer uso de habilitación de presupuesto por Encargo Interno para la contratación de bienes y servicios, para la ejecución del Plan de Trabajo "**GASTOS PARA: PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO RESPECTO DE DETERMINACIÓN DE PENALIDADES EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO – CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N° 078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS Y TRANSPORTE)**", considerando que estas actividades son de suma importancia, la cual, mediante plan de trabajo, se detalla las actividades que se realizaran y los presupuestos a utilizar para el cumplimiento de esa actividad según se detalla a continuación.

I. ANTECEDENTES.

Mediante el Oficio N° 114-2023-MPH/PPM, de fecha 29 de mayo del 2023, el Procurador Publico Municipal solicita la ampliación presupuestal para realizar proceso conciliatorio derivado del servicio de consultoría de supervisión de la obra.

Con el Informe N° 0113-2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM, de fecha 31 de mayo del 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Modernización e Inversiones, indica que habiendo evaluado el POI 2023 de la Oficina de Procuraduría Publica, se concluye que la realización del proceso conciliatorio contribuye con el cumplimiento de la tarea: Absolución de las demandas y/o denuncias en contra de la MPH y con el Objeto Estratégico Institucional OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional y la Acción Estratégica Institucional AEI. 06.07 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad del PEI ampliado 2021 – 2026.

Con el Oficio N° 043-2023-MPH/OGPP de fecha 02 de junio del 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que mediante el Informe N° 0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS, la Jefa de la Unida de Presupuesto opina que si cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan de trabajo.

Mediante el Informe N° 143-2023-MPH/PPM, de fecha 06 de junio del 2023, el Procurador Publico Municipal solicita encargo interno para la ejecución del plan de trabajo.

Con el Informe N° 363-2023-MPH-OAF-OA/CVP, de fecha 07 de junio del 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, mediante el cual emite opinión favorable al anticipo económico.

II. ANÁLISIS

Se tiene el Informe N° 0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS, mediante el cual la Unidad de Presupuesto, indica que se ha realizado la verificación del Marco Presupuestal Vs Certificación del año fiscal 2023 y la Unidad de Presupuesto opina que, si cuenta con disponibilidad, según el siguiente detalle:

F.F. : 05 – RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
IMPORTE : S/. 1,800.00 soles



META
PPTO

: 061 "Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros" (Procuraduría)
: 2023

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis del presente informe y con los antecedentes mencionados, se concluye que se proceda con el trámite correspondiente.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda lo siguiente:

- 1.- Ante todo lo expuesto, se sugiere aprobar el anticipo para los gastos que se generan durante el desarrollo de los trámites de manera excepcional y cumplir con los pagos de diversos servicios.
- 2.- cabe mencionar que este requerimiento y solicitud de encargo interno viene de ser evaluado y analizado por la unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial para su adquisición dentro de la Ley de Contrataciones con el Estado, y a fin de contar con la transparencia en las adquisiciones. Por lo que la unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial hace la recomendación de dar viabilidad al encargo interno que, de acuerdo a la directiva de anticipos, se deberá dar autorización mediante Resolución de Gerencia Municipal, esto con el fin de poder cumplir con las actividades por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta, en relación a los siguiente Ítem:



Nº	DESCRIPCIÓN	UNID/ MED.	PPTO TOTAL
1	Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra: "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Tramo: Santa Rosa de Araujo – Nuevo Progreso – Challhuan Distrito de Santillana – provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2301299	Servicio	S/. 1,200.00
2	Gastos para tramite de Publicación de Edictos requerido por el juzgado civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicación de edictos, copias y transporte).	Servicio	S/. 600.00
TOTAL			S/. 1,800.00

De esta lista, en coordinación con el área usuaria y la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, recomienda dar la responsabilidad de la rendición y manejo del anticipo al responsable de la comisión encargada, para el caso es el personal: **LUIS CARLOS DORREGARAY ALVARADO** con DNI N° 19817430, Correo electrónico: ldorregaray@gmail.com.

Razón por la cual, la oficina de Administración y Finanzas solicita la autorización del Encargo Interno mediante Resolución de Gerencia,

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Yerson N. Quispe Huamán
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MAT. 017 - 599



INFORME N° 363 -2023- MPH- OAF-OA/CVP.

SEÑOR : C.P.C. YERSON NELIÑO QUISPE HUAMAN
Director General de Administración
ASUNTO : Sobre Anticipo Económico para Desarrollo de Plan de Trabajo.
REFERENCIA : MEMORANDO N° 425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS
FECHA : Huanta, 07 de Junio del 2023.

Mediante el presente, previo cordial saludo me dirijo a usted, para informarle sobre el requerimiento de habilitación de presupuesto por encargo interno para el Desarrollo de Plan de Trabajo: "Gastos para Procedimiento Conciliatorio respecto a Determinación de Penalidades en el Contrato de Servicio de Consultoría de Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Tramo: Santa Rosa de Araujo – Nuevo Progreso Challhuan, Distrito de Santillana – Provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho", considerando que estas actividades son de suma importancia y la atención de los servicios requeridos para el desarrollo de dicho Plan, son complejos por su naturaleza y por la premura del tiempo no podrán ser atendidos oportunamente, cabe mencionar que la misma será justificada documentadamente dentro de ámbito de las normas de la entidad.

El Órgano Encargado de Contrataciones recomienda se autorice a través de la Oficina General de Administración la atención inmediata y oportuna. En siguiente detalle, el cuadro de presupuesto según el Plan de Trabajo.

1) GASTOS PARA DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO, BAJO OTORGAMIENTO DE ANTICIPO ECONOMICO:

Table with 4 columns: N°, DESCRIPCION, UNID/ MED., PPTO TOTAL. It lists two items: 1) Conciliación Extrajudicial... (1,200.00) and 2) Gastos para Tramite de Publicación de Edictos... (600.00). Total: 1,800.00.

TOTAL MONTO DE ANTICIPO ECONOMICO = S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Municipal signature block for C.P.C. Christian Velarde Peceros, Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

Official stamp and registration form from the Municipality of Huanta, dated 07 JUN 2023, with registration number 9791 and folio 12.



INFORME N°143-2023-MPH/PPM

A : CPC.YERSON N. QUISPE HUAMAN
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : SOLICITO ENCARGO INTERNO

REF. : a) Oficio N°043-2023-MPH/OGPP
b) Informe N°0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS
c) Informe N°113-2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM

FECHA : Huanta, 06 de JUNIO 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 06 JUN 2023
N° REG.: 9693 FOLIO: -011
HORA: 12:27 pm FIRMA: /



Previo cordial saludo, solicito se habilite fondos en la modalidad de encargo interno (anticipo) por el siguiente concepto:

N°	Concepto	MONTO
1	Conciliación extrajudicial con respecto a determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299	S/1.200.00
2	GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).	S/600.00
TOTAL		S/1.800.00

El manejo y anticipo será encargado al responsable de la comisión encargada, para el caso es el personal, Luis Carlos Dorregaray Alvarado con DNI: 19817430 correo electrónico ldorregaray@gmail.com, por la suma de S/1.800.00

Atentamente,

LUIS C. DORREGARAY ALVARADO
Procurador Público Municipal
Municipalidad Provincial de Huanta



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

06 JUN. 2023
N° Reg.: 9747 FOLIO: 21
Hora: 16:37 FIRMA: /



Huanta, 02 de junio del 2023

OFICIO N° 043-2023-MPH/OGPP

ABOG. LUIS C. DORREGARAY ALVARADO

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL

Presente.-

Asunto : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Referencia: a) INFORME N° 0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS

b) OFICIO N° 114-2023-MPH/PPM

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle el documento de la referencia a), en el cual la Jefa (e) de la Oficina de Presupuesto Público, en atención al oficio de la referencia b), comunica que se ha realizado la verificación del Marco Presupuestal Vs Certificación del año fiscal 2023 y opina que **SI SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para ejecutar el plan de trabajo "gastos para procedimiento conciliatorio respecto determinación de penalidades en el contrato de servicio de consultoría de supervisión de la obra: **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO - CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO** y gastos para trámite de publicación de edictos requeridos por el juzgado civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023".

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANTA

CPC. LUIS ALBERTO PÉREZ CASTRO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





HUANTA

OFICINA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Huanta: Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación Nacional"
"Cuna de la Gratuidad de la Educación".

INFORME N° 0425-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
01 JUN. 2023	
Reg. 7928	Folio. 08
Firma: [Signature]	Hora: 1:23

SEÑOR : CPC. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE TRABAJO DE PROCESO CONCILIATORIO REFERENTE AL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LA OBRA CON CUI N° 2301299.

REFERENCIA: INFORME N° 0113-2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM.
OFICIO N° 114-2023-MPH-PPM

FECHA : Huanta, 01 de junio del 2023.

Por el presente es grato dirigirme a su digno despacho para saludarlo cordialmente y que en atención al documento de referencia se manifiesta lo siguiente:

Base Legal:

- Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Directiva N° 0005-2022-11-59.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"



PRIMERO: De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y Directiva N° 0005-2022-11-59.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", numeral 12.1 del Art.12°, en el cual dispone que: *La certificación del crédito presupuestario a que hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.*

SEGUNDO: Que Mediante Resolución de Alcaldía N° 0287 -2022-MPH/A, se aprobó el plan Operativo Institucional (POI) Multiamual 2023- 2025 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados acordes al Presupuesto Institucional por toda fuente de financiamiento.

TERCERO: Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 609-2022-MPH/A, se aprueba el PIA-2023.

CUARTO: Mediante el documento en referencia INFORME N° 0113 -2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM, del jefe(e) de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones remite opinión respecto al Plan de trabajo para realizar proceso conciliatorio referente al servicio de consultoria de supervisión de Obra: "MEJORMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO- NUEVO PROGRESO- CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA - PROVINCIA DE HUANTA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2301299 y gastos para publicación de edictos solicitados por el juzgado civil- sede MBJ Huanta del expediente N° 078-2023; el mismo que tiene como objetivo general:

Implementar acciones legales en defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huanta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución Política del Perú, artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Derecho Legislativo N° 1326 que reestructura el sistema administrativo de Defensa Jurídica del estado y crea la procuraduría General del Estado y su reglamento.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

31 MAYO 2023

Reg. 2889 Folio 06

Firma: Hora: 5:33

INFORME N°0113- 2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM

SEÑOR : CPC. LUIS ALBERTO PÉREZ CASTRO
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Remito opinión respecto a solicita ampliación presupuestal

REFERENCIA : Oficio N°114-2023-MPH/PPM

FECHA : Huanta, 31 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

FECHA 01 JUN. 2023

N° REG. 1316 FOLIO 06

HORA 9:30am FIRMA

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarte cordialmente y a su vez informarte, lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo, el acápite 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el Marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normativa vigente.

DISPCT1
RB:07
META.006!
5/1800

SEGUNDO: Además, que el numeral 13.3 del artículo 13 de Decreto Legislativo antes citado; establece que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo; tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

TERCERO: Al respecto, mediante Oficio N°114-2023-MPH/PPM, de fecha 29 de mayo del 2023, el procurador público, solicita ampliación presupuestal para realizar proceso conciliatorio referente al servicio de consultoría de supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO-NUEVO PROGRESO-CALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA -PROVINCIAL DE HUANTA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299 y gastos para publicación de edictos solicitados por el juzgado civil-sede MBJ Huanta del expediente N°078-2023; el mismo que tiene como objetivo general:

Implementar acciones legales en defensa de los intereses de la Municipalidad provincial de Huanta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución Política del Perú, artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Derecho Legislativo N°1326 que reestructura el sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la procuraduría General del Estado y su reglamento



Así mismo el **objetivo específico** de: *Implementar procedimiento de conciliación extrajudicial comunicado mediante el Oficio N°166-2022-MPH/GM emitido por el Gerente Municipal con respecto a determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO-NUEVO PROGRESO-CALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA -PROVINCIAL DE HUANTA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI:2301299 y gastos para trámite de publicación de edictos requerido por*





Habiendo evaluado el POI 2023 de la Oficina de Procuraduría Pública, se concluye que la realización del proceso conciliatorio contribuye con el cumplimiento de la tarea: Absolución de las demandas y/o denuncias en contra de la MPH y con el Objetivo Institucional OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional y la Acción Estratégica Institucional AEI.06.07 Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad de PEI ampliado 2021-2026.

Asimismo, el OFICIO N° 114-2023-MPH/PPM, del Procurador Público Municipal solicita ampliación presupuestal para realizar proceso conciliatorio referente al servicio de consultoría de supervisión de la obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO- NUEVO PROGRESO- CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA - PROVINCIA DE HUANTA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2301299 y gastos para publicación de edictos solicitados por el juzgado civil- sede MBI Huanta del expediente N° 078-2023, por el importe de S/. 1,800.00 soles. Según detalle:

N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de posibilidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO - CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA - PROVINCIA DE HUANTA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2301299.	1,200.00	1,200.00
2	Gastos para tramite de publicacion de edictos requerido por el Juzgado Civil de Huanta referente al expediente N° 078-2023 (incluye publicacion de edictos, copias y transporte)	600.00	600.00
TOTAL			S/. 1,800.00

Por lo antes señalado se ha realizado la verificación del Marco Presupuestal Vs Certificación del año fiscal 2023 y la Oficina de Presupuesto Público OPINA que, SI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el importe de S/ 1, 800.00 soles. según siguiente detalle:

E.F	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
IMPORTE	S/ 1, 800.00 soles
META	0061 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"
PRESUPUESTO	2023

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y fines.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 CPC. Rocio Maribel Barboza Sinchitullo
 JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO PÚBLICO



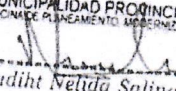


el juzgado civil de Huanta referente al expediente N°078-2023(incluye publicación de edictos, copias y transporte).

CUARTO: Finalmente, habiendo evaluado el POI 2023 de la Oficina de Procuraduría Pública, se concluye que la realización del proceso conciliatorio contribuye con el cumplimiento de la tarea: Absolución de las demandas y/o denuncias en contra de la MPH y con el Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional y la Acción Estratégica Institucional AEI. 06.07 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad del PEI ampliado 2021-2026.

Es cuanto informo para su conocimiento, sin más, quedo muy respetuosamente de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN E INVERSIONES
 con. Yudiht Nelida Satinas Mendoza
 CEA - 444
 JEFE(e)


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL V°B°
 06 JUN 2023
 Elva Ramos Mancilla
 FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Procuraduría Pública Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

29 MAYO 2023 04

Req. 1892 Folio. 04

Firma: Hora: 5:32

05

Huanta, 29 de mayo del 2023

Oficio N°114-2023-MPH/PPM

Señor
CPC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huanta
Presente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
SECRETARÍA GERENCIA MUNICIPAL

FECHA: 29 MAYO 2023

REG. 3708 FOLIO 04

FIRMA: HORA: 12:08

Asunto: Solicito ampliación presupuestal para realizar proceso conciliatorio referente al servicio de consultoría de supervisión de obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIAL DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con Cui N°2301299 y GASTOS PARA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SOLICITADOS POR EL JUZGADO CIVIL – SEDE MBJ HUANTA DEL EXPEDIENTE N°078-2023.

REF.: Oficio N°166-2023-MPH/GM
Resolución N° 3- EXP.078-2023

Me dirijo a usted saludándolo cordialmente; el objeto de la presente solicitarle ampliación presupuestal solicitados por la Gerencia Municipal para realizar proceso conciliatorio derivado del servicio de consultoría de supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA – PROVINCIAL DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con Cui N°2301299 y así como gastos para publicación de edictos solicitados por el Juzgado Civil – Sede MBJ HUANTA del Expediente N°078-2023 por un monto valorizado en S/.1,800.00 soles. Sin más que manifestar reitero mis cordiales saludos.

Atentamente,

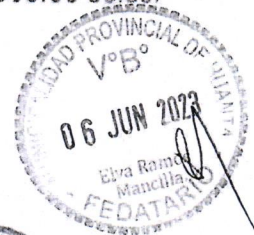
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FECHA: 30 MAYO 2023

REG. 389 FOLIO 04

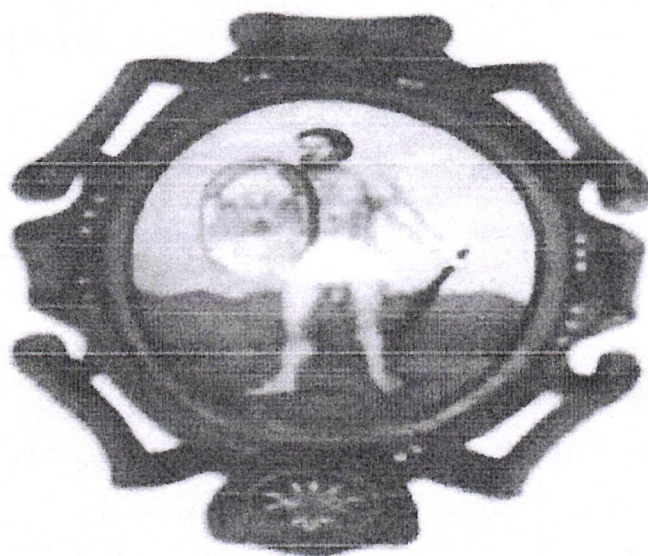
12:42

LUIS C. DORREGARAY ALVARADO
Procurador Público Municipal
Municipalidad Provincial de Huanta



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL



**PLAN DE TRABAJO: GASTOS PARA:
PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO
RESPECTO DETERMINACIÓN DE
PENALIDADES EN EL CONTRATO DE
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE
SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO
Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL
TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO
PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE
SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA –
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI
N°2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE
PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL
JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL
EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE
EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).**

I. DATOS GENERALES

MUNICIPALIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
REGIÓN : Ayacucho
PROVINCIA : Huanta
DISTRITO : Huanta
ALCALDE : Mg. Belisario Lope Romani

II. JUSTIFICACIÓN.

La Oficina de Procuraduría Pública Municipal, es el órgano de defensa jurídica del Estado – Municipalidad Provincial de Huanta, encargada de la ejecución de todas las acciones que conlleven a garantizar los intereses y derechos de la **municipalidad**, mediante la representación y defensa en procesos judiciales, administrativos y/o procesos arbitrales y conciliatorios, para lo cual necesita contar con los medios suficientes para realizar las siguientes actividades.

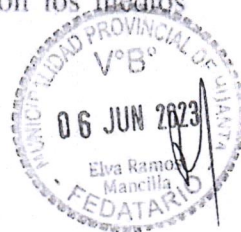
III. OBJETIVOS:

General:

Implementar acciones legales en defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huanta de acuerdo con lo que está dispuesto en el artículo 47° de la Constitución Política del Perú, artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado y su Reglamento.

Específico:

Implementar procedimiento de conciliación extrajudicial comunicado mediante el Oficio N°166-20232-MPH/GM emitido por el Gerente Municipal con respecto a determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO- CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299 Y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).



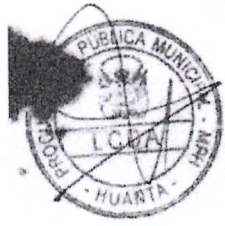
IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se realizará las siguientes actividades.

- Conciliación extrajudicial con respecto a determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299,
- GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).

V. PROPUESTA DE FECHA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

<i>Acciones por realizar</i>	<i>Mes</i>
<i>Conciliación extrajudicial con respecto a determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299</i>	JUNIO
GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).	JUNIO



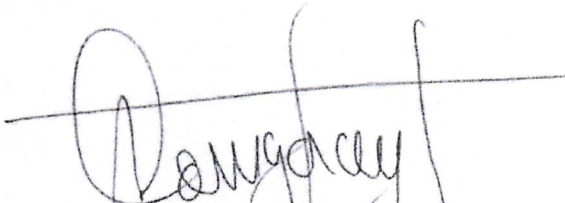
VI. PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	Total
01	<i>Conciliación extrajudicial con respecto a la determinación de penalidades en el contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO - NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299</i>	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
	GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).	S/ 600.00	S/ 600.00
Total			S/ 1,800.00

VII. RECOMENDACIONES

Ante todo, lo expuesto, se sugiere aprobar un anticipo para los gastos que se generan durante el desarrollo del trámite de manera excepcional y cumplir con los pagos para los tramites de implementación de acciones de conciliación extrajudicial con respecto a las controversias en la ejecución del contrato sobre el servicio de consultoría de supervisión de obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SANTA ROSA DE ARAUJO – NUEVO PROGRESO-CHALLHUAN DISTRITO DE SANTILLANA- PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2301299 y GASTOS PARA TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTOS REQUERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DE HUANTA REFERENTE AL EXPEDIENTE N°078-2023 (INCLUYE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS y TRANSPORTE).

Atentamente,


LUIS C. DORREGARAY ALVARADO
 Procurador Público Municipal
 Municipalidad Provincial de Huanta

